

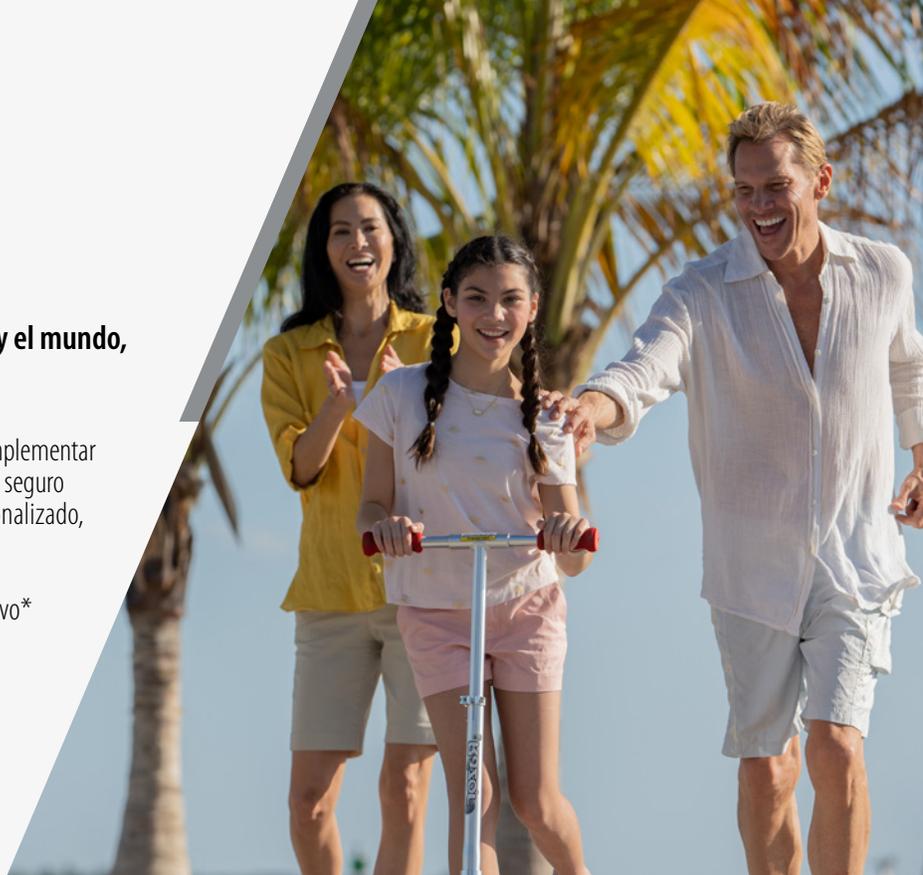
Acceso Preferencial

Acceso a los mejores hospitales en los Estados Unidos y el mundo, con cobertura anual de hasta USD\$3,000,000

El concepto **Pan-American Private Client** está creado para complementar el estilo de vida de quien únicamente espera lo mejor, a través de un seguro internacional de gastos médicos mayores y servicio concierge personalizado, en cualquier parte del mundo.

Cuando necesite tratamiento médico para un procedimiento electivo* dentro de los EE.UU., tendrá la opción de seleccionar entre los mejores hospitales de la lista de Proveedores Preferidos, recibir tratamiento y ventajas adicionales, incluyendo el pago directo y garantizado a los hospitales y doctores.

Encuentre un proveedor médico en paligmed.com



DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO	
Máximo beneficio anual por gastos médicos	USD \$ 3,000,000
Área de cobertura	Costa Rica y Mundial
Periodo de espera	60 días



PLAN	DEDUCIBLE
I	USD\$1,000
II	USD\$2,000
III	USD\$5,000
IV	USD\$10,000
V	USD\$20,000



HOSPITALIZACIÓN	
Habitación y alojamiento	100%
Unidad de cuidados intensivos	100%
Acompañante de un asegurado hospitalizado (cobertura máxima por noche)	USD\$100
Honorarios del cirujano y del médico asistente	100%
Honorarios del anestesiólogo	100%
Medicamentos recetados	100%
Estudios de laboratorio, patología y diagnóstico por imágenes	100%

Tratamiento de Cáncer	100%
Diálisis	100%
Prótesis e instrumentos correctivos	100%
Trasplante de órganos de por vida mientras la póliza esté vigente. Incluye: etapa previa al trasplante, etapa del trasplante y etapa posterior al trasplante	USD\$750,000
Gastos del proceso de donación de órganos. El beneficio para el donante será descontado del monto total cubierto para el trasplante	USD\$25,000

palig.com

*Este folleto provee un resumen del producto Pan-American Acceso Preferencial. Para más detalles sobre las condiciones y limitaciones de la póliza, favor de consultar la Guía de Membresía y Términos y Condiciones de Pan-American Acceso Preferencial.

**La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número P16-35-A06-292 de fecha 11 de noviembre del 2011.



NÚCLEO FAMILIAR

Cualquiera de los siguientes núcleos puede obtener cobertura bajo la misma póliza:

1	Asegurado Principal, cónyuge, compañero(a) permanente e hijos
2	Los padres del Asegurado Principal
3	Los suegros del Asegurado Principal



OTROS BENEFICIOS

Ambulancia aérea y/o terrestre N	USD\$100,000
Condiciones congénitas y hereditarias detectadas antes de los 18 años de edad, de por vida, mientras la póliza esté vigente	USD\$ 500,000
Condiciones congénitas y hereditarias detectadas a partir de los 18 años de edad, de por vida, mientras la póliza esté vigente	USD\$1,000,000
Pasatiempos riesgosos y deporte aficionado	USD\$250,000
Tratamiento dental de emergencia	100%
Tratamiento médico de emergencia	100%
Cuidados con fines paliativos	100%
Repatriación de restos mortales	USD\$6,000
Tratamientos de podología	USD\$20,000
Exoneración de prima en caso del fallecimiento del asegurado principal	1 año
VIH/SIDA, de por vida	USD\$250,000
Enfermedad de Alzheimer, de por vida	USD\$50,000
Exámenes médicos preventivos N	USD\$300
Cirugías bariátricas, de por vida	USD\$10,000
Tratamientos especiales	100%



ESCANÉAME



MATERNIDAD (PLANES I Y II)

Maternidad y cuidados del recién nacido sano N	USD\$4,500
Complicaciones del embarazo y cuidados del recién nacido enfermo N	USD\$500,000
Extracción y/o recolección de células madres del cordón umbilical N hasta	USD\$1,500



TRATAMIENTO AMBULATORIO

Visitas a médicos y especialistas	100%
Visitas a la sala de emergencia	100%
Medicamentos recetados	USD\$15,000
Tratamiento de Cáncer	100%
Estudios de laboratorio, patología y diagnóstico por imágenes	100%
Diálisis	100%
Terapia física y rehabilitación	USD\$6,000
Cuidados de salud en el hogar	USD\$6,000
Equipos médicos duraderos	USD\$6,000

BENEFICIOS ESPECIALES

Reducción del deducible al 50%	Planes I, II y III
Eliminación de deducible en caso de accidente grave	Aplica para todos los deducibles
Eliminación de deducible en caso de accidente	Planes I, II y III
Segunda opinión médica internacional	Aplica para todos los deducibles
Cero deducible en cuarto de urgencia por enfermedad para condiciones críticas detalladas N	Planes I, II y III
Cobertura al 60% para atenciones electivas fuera de Red de Proveedores Preferidos en Estados Unidos	Después del deducible y en base a URA
Servicio de Telemedicina	Aplica para todos los deducibles
Servicio de Asistencia médica de viaje para el asegurado principal y cónyuge	Aplica para todos los deducibles

El símbolo **N** significa que no aplica deducible.

Centro Corporativo Lindora, Piso2
 San José, Costa Rica
 (506) 4000-1673
 servicioalclientecr@palig.com
 palig.com

PAN AMERICAN LIFE
 INSURANCE DE COSTA RICA, S.A.
 Compañía miembro de Pan-American Life Insurance Group